



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	3344
EXPEDIENTE:	1430/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. SAMANTHA KRISTELL PEREZ MERINO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-27970 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO CONSISTENTE EN UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE IDENTIFICA EN LA _____, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL _____, DE ESTA DEMARCAACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO EL _____, SECCION _____, FECHA _____ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ **000-4** Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 14.60 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 14.76 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
ESTE	EN 18.05 MTS CON LOTE DOS.
OESTE	EN 18.72 MTS CON LOTE CINCO.
TOTAL	269.84 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 7.30 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 7.38 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
ESTE	EN 18.385 MTS COLINDA CON FRACCION DEL LOTE CUATRO, FRACCION "B".
OESTE	EN 18.72 MTS COLINDA CON LOTE CINCO.
TOTAL	136.138 M2

FRACCION B

NORTE	EN 7.30 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 7.38 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
ESTE	EN 18.05 MTS COLINDA CON LOTE DOS.
OESTE	EN 18.385 MTS COLINDA CON FRACCION DEL LOTE CUATRO, FRACCION "A".
TOTAL	133.702 M2



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	3344
EXPEDIENTE:	1430/2023

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 1 DE MARZO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).